



### **Uso y abuso de opiáceos y las personas con discapacidades**

A las personas con discapacidades con mucha frecuencia se les recetan medicamentos y ellas los toman en mayores cantidades como resultado de deficiencias de movilidad, dolor y complicaciones con la salud mental. La necesidad de esos medicamentos recetados para la función diaria suele complicar la diferenciación entre el uso necesario y el uso excesivo/abuso. Los estudios varían al informar la prevalencia del abuso de opiáceos entre las personas con discapacidades. Sin embargo, la Oficina de Discapacidad del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos informa que más de 4,7 millones de personas en los Estados Unidos tienen a la vez una discapacidad y un trastorno de abuso de sustancias. Los opiáceos están entre las sustancias de las que se abusa con mayor frecuencia.

Uno de los motivos más frecuentes por los que las personas consultan al doctor es para alivio del dolor. Aproximadamente un 20 % de las personas recibirán un medicamento denominado opiáceo (también conocido como opioide o narcótico). Estos analgésicos se hacen con opio, que proviene de la planta de la amapola.

Los dos productos naturales del opio son morfina y codeína, pero también hay versiones de opiáceos sintéticos, como los siguientes:

- Fentanilo (Duragesic)
- Heroína, una droga ilícita
- Hidrocodona con acetaminofeno (Lorcet, Lortab, Vicodin)
- Hidrocodona (Hysingla ER, Zohydro ER)
- Hidromorfona (Dilaudid)
- Metadona
- Oxycodona (OxyContin)
- Oxycodona con acetaminofeno (Percocet)

Cada día, más de 115 personas mueren de sobredosis de opiáceos en los Estados Unidos. El uso indebido de opiáceos y la adicción a ellos afecta la salud pública y el bienestar social y económico. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) estiman que el total de la carga económica de uso indebido de opiáceos recetados solamente en los Estados Unidos es de \$78,5 mil millones al año. Esto incluye los costos de los cuidados de la salud, la pérdida de productividad, el tratamiento de adicciones, el tratamiento de adicciones por orden judicial y la participación de la justicia penal.

El índice de abuso de sustancias entre las personas con discapacidades físicas se desconoce. Algunos estudios han determinado que es más probable que abusen de sustancias intoxicantes en comparación con la población no discapacitada, mientras que otros han determinado que en realidad abusan menos de las drogas.

Algunos han estimado que hasta un 50 por ciento de las personas con lesiones de la médula espinal pueden tener problemas de abuso de sustancias. Esto puede suceder porque los obstáculos para el empleo, la reducción de la movilidad y el aislamiento social pueden aumentar el riesgo del abuso de sustancias.

Otras estadísticas y datos a tener en cuenta sobre el uso y el abuso de los opiáceos:

- El riesgo de adicción es 50 % genético y 50 % ambiental. Las mayores tasas de desempleo, el aislamiento social, la pobreza, la enfermedad mental, los problemas de salud y dolor crónico, el acceso a medicamentos recetados, la habilitación de cuidadores y los obstáculos para la educación entre las personas con discapacidades contribuyen al aumento del riesgo de adicción.

- Las personas con lesiones de la médula espinal y lesiones cerebrales traumáticas pueden sufrir muerte no intencional por medicamentos recetados. Esto no necesariamente indica mayores tasas de trastorno de uso de opiáceos.
- En los sistemas de salud de los Estados Unidos, el reembolso por métodos para el control del dolor fuera de los opiáceos está restringido; por lo tanto, se suelen usar medicamentos recetados como los opiáceos más que métodos de tratamiento multimodales.
- Las personas con deterioros de la movilidad tienen mayor dificultad para acceder a tratamientos y terapias para las adicciones.
- Los proveedores suelen no expresar los riesgos de adicción y sobredosis en las recetas de opiáceos a consumidores de opiáceos a personas mayores.

Fuentes: WebMD, Addiction.com, Centros para Control y Prevención de Enfermedades, Sunrise House, National Rehabilitation Center.

### Recursos

<https://www.aarp.org/espanol/recursos-para-el-cuidado/prestar-cuidado/info-2018/como-controlar-uso-opioides-medicamentos-para-dolor-lyda-arevalo-flechas.html>

**AARP: Cómo controlar el uso de opioides**

<https://adata.org/factsheet/addiction-esp>

**ADA National Network: La ADA, Adicción y recuperación.**

<https://againstopioidabuse.org/resources/>

**Allied Against Opioid Abuse (AAOA)**

Correo electrónico: [info@againstopioidabuse.org](mailto:info@againstopioidabuse.org)

La Alianza contra el Abuso de Opiáceos y la Asociación Nacional Médica Hispana (NHMA, por sus siglas en inglés) publicaron un grupo de recursos para educar a la comunidad Hispana sobre los derechos, riesgos y responsabilidades asociados con los opiáceos recetados. Tres manuales en español fueron creados por el comité asesor con miembros de la NHMA. La página de recursos ofrece información en español e inglés.

<https://vimeo.com/488192444>

Video educativo en español que informa sobre el uso seguro de opiáceos recetados de médicos de la NHMA.

[https://www.cdc.gov/drugoverdose/spanish/pdf/CDC\\_DOP\\_HCP\\_ConvStarter-Avoid-Addiction\\_Spanish\\_508.pdf](https://www.cdc.gov/drugoverdose/spanish/pdf/CDC_DOP_HCP_ConvStarter-Avoid-Addiction_Spanish_508.pdf)

**CDC: Cómo empezar la conversación. Si le recetan opioides, aprenda a reducir el riesgo de adicción.**

Hoja informativa de los CDC sobre la prevención de la adicción a los opioides recetados.

<https://easyread.drugabuse.gov/es/content/tratamiento-y-recuperacion>

**Institutos Nacionales de la Salud: Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas: Hechos Fáciles para Leer sobre la Drogas- Tratamiento y recuperación**

<https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides>

**Institutos Nacionales de la Salud: Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas: Opiáceos**

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/prescription-drug-abuse/in-depth/how-opioid-addiction-occurs/art-20360372>

**Mayo Clinic: Cómo se produce la adicción a los opiáceos**

Artículo informativo sobre el uso de los opiáceos y la adicción. Incluyen información sobre la prevención.

<https://medlineplus.gov/spanish/opioidmisuseandaddiction.html>

**MedlinePlus.gov: Uso indebido de opiáceos y la adicción**

<https://store.samhsa.gov/product/Opioid-Overdose-Prevention-Toolkit-Spanish-/SMA18-4742SPANISH>

**Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA)**

Teléfono: 800-662-4357 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

La Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y Salud Mental es una organización gubernamental que dirige los esfuerzos de salud pública para reducir el impacto del abuso de sustancias y la enfermedad mental en las comunidades de EE. UU. Su **Línea de ayuda nacional, 1-800-662-HELP (4357)** provee referidos a instituciones de tratamiento locales, grupos de apoyo y organizaciones con base en la comunidad para personas y familias que se enfrentan a trastornos mentales y/o de uso de sustancias. Es confidencial, gratuita y está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en inglés y en español. Las personas que llaman pueden pedir publicaciones sin cargo y otra información. Si uno no tiene seguro o tiene un seguro insuficiente, SAMHSA lo referirá a programas y/o instituciones de tratamiento con financiación estatal que aceptan Medicare o Medicaid o que cobran con una escala móvil de honorarios. Si usted tiene seguro de salud, se le recomienda ponerse en contacto con su aseguradora y pedir una lista de los proveedores y las instituciones de cuidados de la salud participantes.

#### **Exclusión de responsabilidad:**

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 8 700 000 dólares, financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos, ni su respaldo.